

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.886

Jueves 27 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2511762

EXTRACTO

LINDA SCARLETT BOSCH JIMENEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR 20^a Notaría Santiago, Avenida Apoquindo número 4990, Las Condes, Certifico: por escritura pública hoy ante mí, ALESSANDRA MARÍA GASPARINI SEAGARS, cédula de identidad número 10.886.972-0, calle Punta del este número 445, comuna de Las Condes, Santiago; don PATRICIO IGNACIO FAÜNDEZ COMTE, cédula de identidad número 10.342.152-7, Del Inca 4421, departamento 166, comuna de Las Condes, Santiago; y doña MARIANA VICTORIA SOTO CASTRO, cédula de identidad número 17.053.627-4, calle Carlos Morales Valenzuela número 593, comuna de Buin; constituyeron sociedad por acciones cuyo estatuto extracto: RAZON SOCIAL: "UGF SpA.". DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de agencias y sucursales en otros puntos del país o extranjero; DURACIÓN: Indefinida; OBJETO: a) La importación, exportación, comercialización, arriendo y distribución de toda clase de equipos de diagnóstico, radiología, ecografía, monitoreo, anestesiología, endoscopia y en general cualquier clase de insumos médicos veterinarios; b) La realización de servicios médicos veterinarios; c) La realización de servicios de hospitalización, cirugía, exámenes de laboratorio, diagnóstico, radiología, ecografía, monitoreo, anestesiología y endoscopia en animales; d) La importación, exportación, comercialización, distribución, venta al detalle o al por mayor de toda clase de alimentos para animales; e) La importación, exportación, comercialización, distribución, venta al detalle o al por mayor de toda clase de fármacos para animales; f) La participación como inversionista en toda clase de negocios, sociedades o empresas o la constitución o desarrollo de los mismos por cuenta propia o ajena o en asociación con terceros; h) La realización de inversiones en toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorpóreas; i) la realización de servicios de corretaje de bienes inmuebles; y en general la producción importación y exportación de toda clase de productos naturales y/o manufacturados, sean nacionales o extranjeros, y la comercialización y distribución de los mismos; h) como así mismo todos aquellos otros actos que acuerden los socios; CAPITAL: \$2.000.000.-, dividido en 2000 acciones nominativas, de igual valor cada una, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado; ADMINISTRACIÓN: La sociedad será administrada por uno o más Administradores, con actuación individual o conjunta, según se establezca en el acto de designación o elección, y con los poderes que se le otorgue al efecto. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, a 30 de Mayo de 2024.-

CVE 2511762

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

